



Santiago, 04 de abril de 2022

Señor (a) (ita)
Presente

REF: Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio ha resuelto citar a los señores accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará a través de medios remotos el día 25 de abril de 2022, a partir de las 16:00 horas, desde el Centro de Eventos Hilaria ubicado en Avenida del Parque N°4694, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago, sujeto a las restricciones sanitarias que disponga la autoridad, que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2021;
4. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045;
5. Exposición de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2022 e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
6. Renovación total de los miembros de Directorio.
7. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
8. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la CMF;
9. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas; y,
10. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

Adicionalmente, por acuerdo del Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará a través de medios remotos el día 25 de abril de 2022, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, desde el Centro de Eventos Hilaria ubicado en Avenida del Parque N°4694, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago, sujeto a las restricciones sanitarias que disponga la autoridad, con el objeto que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Modificar los artículos vigésimo quinto, vigésimo sexto, trigésimo, trigésimo primero de los estatutos de la Compañía a fin de adecuarlos a la legislación y normativa vigente, en especial



en relación con la designación de una empresa de auditoría externa y con las formalidades y plazos de citación y reemplazar las referencias a “Superintendencia de Valores y Seguros” o a “Superintendencia” por “Comisión para el Mercado Financiero” o “Comisión”.

2. Otorgar y aprobar un texto refundido de los estatutos sociales de la Compañía que incorpore las modificaciones antes indicadas.
3. Adopción de los acuerdos necesarios para llevar a cabo la reforma estatutaria propuesta, en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la Junta, y para otorgar los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que adopte dicha Junta.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y DEMAS DOCUMENTOS

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 serán publicados en el sitio Web de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/filiales/pehuenche-sa/juntas-de-accionistas.html> a contar del día 11 de abril de 2022.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N°18.046, la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, que incluye el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la sociedad, se pone a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía, a contar del día 11 de abril de 2022.

Por otra parte, comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046, podrán obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluyendo la información relativa al proceso de elección de Empresas de Auditoría Externa, en el sitio Web de la Sociedad a contar del día 11 de abril de 2022.

Se informa a los señores accionistas que los sistemas de votación que serán utilizados durante la Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad a la Norma de Carácter General N° 273 de la CMF serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de la Junta, en el sitio Web de la Sociedad.

PARTICIPACION REMOTA A LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta.

En caso de no poder participar, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista. Para este objeto se adjunta una carta poder, que deberá ser presentada en las fechas que se señalan en el párrafo siguiente.

Al respecto, se informa que las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. se realizarán desde el Centro de Eventos Hilaria ubicado en Avenida del Parque N°4694, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago, en forma remota, de manera de prevenir el riesgo de contagio. Mayores detalles sobre la operación de todos los mecanismos



y procedimientos se encontrarán disponibles en el sitio web de la compañía <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/filiales/pehuenche-sa/juntas-de-accionistas.html>. Para lo anterior, la Sociedad cuenta con un sistema de participación y votación remota, que permite cumplir con los estándares que exigen las normas referidas. La descripción detallada del procedimiento y mecanismo de participación remota, que incluye la calificación de poderes, se encontrarán disponibles en la página web de la compañía.

La calificación de poderes será efectuada por medios remotos los días 20, 21 y 22 de abril de 2022 hasta las 14 horas, conforme al procedimiento y metodología que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa participación en la Asamblea,

Saluda atentamente a Ud.,

Carlos Peña Garay
Gerente General
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.